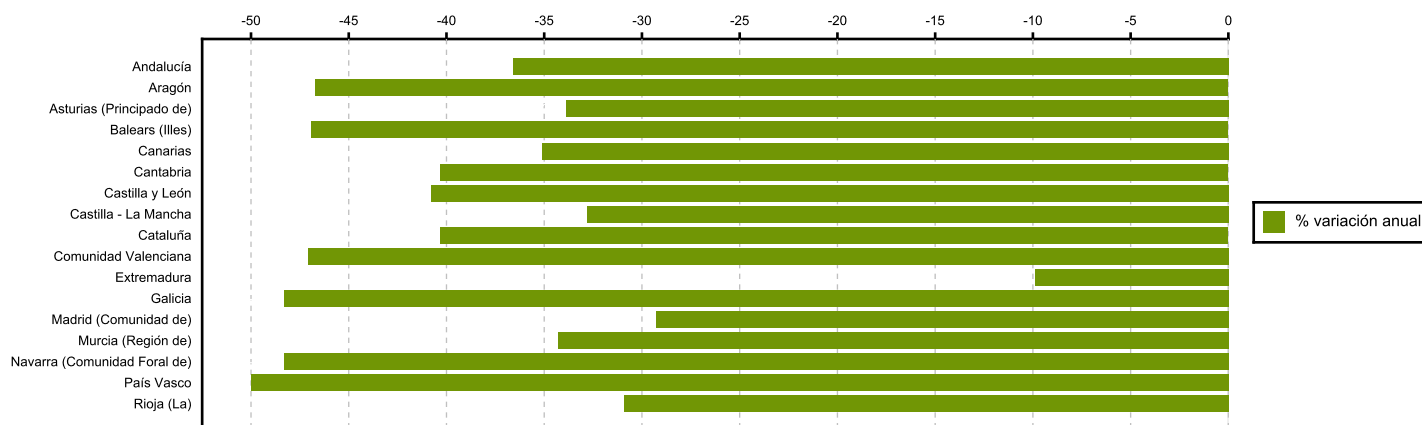
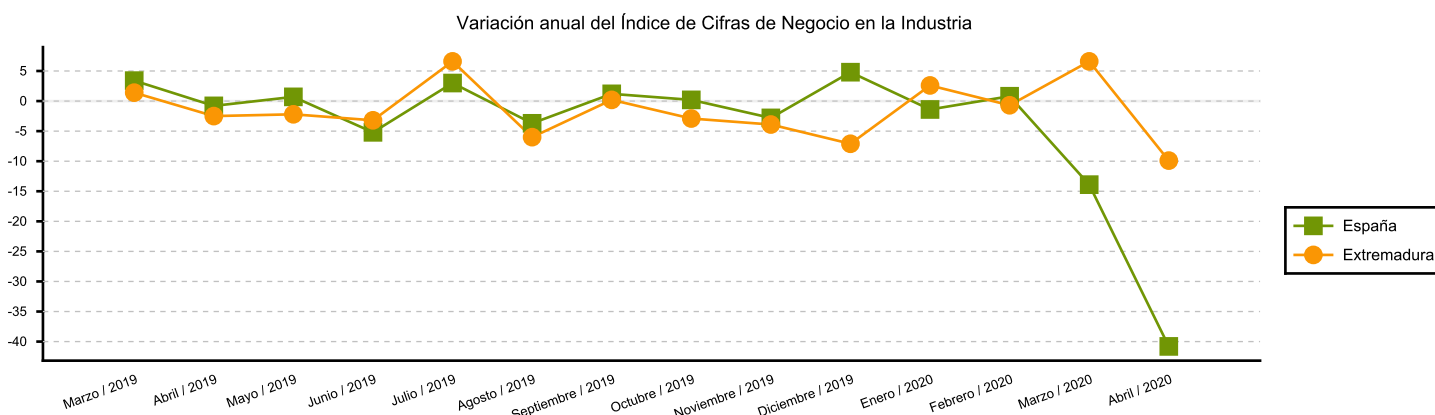


El Instituto de Estadística de Extremadura, organismo perteneciente a la Junta de Extremadura, publica la información elaborada sobre el índice de cifras de negocio en la industria a partir de los datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística.

El Índice General de Cifras de Negocios en la Industria (ICNI) experimenta una tasa interanual del -9,9% en Extremadura (en España -40,8%) en abril respecto al mismo mes del año anterior. En lo que va de 2020 (enero-abril), la cifra de negocios registró en Extremadura una tasa del -0,3% (en España la tasa fue de -14,1%). (ver nota al final sobre el efecto del COVID-19 en el ICNI)

La cifra de negocios disminuye respecto a abril de 2019 en todas las comunidades autónomas. Los mayores descensos se producen en País Vasco (-50%), Galicia y Comunidad Foral de Navarra (-48,3% en ambos casos).

	Abril	Mensual	% variación sobre igual periodo año anterior	% variación de la media en lo que va de año
Extremadura	104,23	-19,30	-9,90	-0,30
España	67,11	-34,60	-40,80	-14,10



Nota sobre el efecto del COVID-19 en la operación estadística de Índices de Cifras de Negocios en la Industria (ICN)

La entrada en vigor del Real Decreto 463/2020 de 14 de marzo por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 y posteriormente la entrada en vigor del permiso retribuido recuperable para las personas trabajadoras por cuenta ajena, que no presten servicios esenciales, cuyo fin era reducir al máximo la movilidad de los trabajadores del 30 de marzo al 9 de abril, ha provocado una paralización casi total de la mayor parte del tejido productivo industrial en la primera parte del mes de abril y una reincorporación paulatina y escalonada a la actividad después de ese periodo.

A pesar de esta situación excepcional la calidad de los indicadores en el mes de abril es similar a la de cualquier otro mes tanto en los datos nacionales como en los de las comunidades autónomas.